Moción de Orden del Día N° 3531

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:53 PM

PEDRO EDWIN MARTINEZ TALAVERA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Orden del Día N° _____

El congresista de la República que suscribe, **PEDRO EDWIN MARTINEZ TALAVAERA**, integrante del grupo parlamentario de **Acción Popular**, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCION DE ORDEN DEL DIA

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Paucarpata es uno de los 29 distritos que conforman la provincia y departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, en el sur del Perú. El cual limita por el norte con el distrito de Mariano Melgar; por el este con el distrito de Chiguata; por el sur con el distrito de Sabandia y por el oeste con el distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, San Juan de la Frontera o Villa de Santa Cruz de Paucarpata, fue fundada por el capitán español Juan Maldonado de Buendía, que fuera alcalde de Lima, el 26 de julio de 1572.

Que, el libertador Simón Bolívar el 7 de agosto de 1825 en la ciudad de Puno, expidió el decreto administrativo dictatorial que le otorgo al igual que a otros muchos distritos en el ámbito nacional la categoría de distrito. La Municipalidad fue reconocida por Ley el 2 de enero de 1858.

Que, Paucarpata es una palabra compuesta de dos voces *"Paucar"* y *"Pata"*, la palabra *"Paucar"* raíz prefija de origen precolombino procede del idioma quechua y significa: floridos, matiz, plumaje diversos colores y vocablo *"Pata"*, raíz sufija de origen pre inca proviene del aymara y significa andén, camino. Las voces *Pauqar* y *Pata* unidos, han formado el vocablo compuesto de Paucarpata, que significa: *"Anden Florido"*. Donde este hermoso distrito, Paucarpata es la tierra de los *"Andes Floridos"*; el lugar elevado de colores matizados, andenería de flores o sitio florido. También recibiendo el titulo de Balcón de Arequipa; bautizado así por Andrés de Santa Cruz, durante la guerra que la Confederación Peruana Boliviana llevo contra las tropas chilenas.

Que, este 7 de agosto, el distrito de Paucarpata, estará cumpliendo su centésimo nonagésimo séptimo aniversario de su creación política.

Que, este aniversario es ocasión propicia para que el Congreso de la Republica le exprese su saludo y felicitación al entrañable pueblo de Paucarpata, por ser el depositario de la tradición de nuestros ancestros y por su espíritu indomable para alcanzar mejores condiciones debida para sus habitantes y el desarrollo sostenido del distrito.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Saludar y felicitar al distrito de Paucarpata, provincia y departamento de Arequipa, con motivo de celebrar el 7 de agosto de 2022 el centésimo nonagésimo séptimo aniversario de su creación política.

Segundo. – Disponer la presente moción de saludo al señor José Antonio Supo Condori, alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucarpata y, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a las autoridades políticas, cívicas, eclesiásticas, policiales, judiciales, así como a los ciudadanos del referido distrito.

Lima, 07 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/08/2022 12:17:25-0500